



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Infraestructura (EIU)

Interno N° 2162 - 2013

Ingreso N°301616 de fecha 30.08.2013

ORD. N° 4221 /

ANT.: Su carta de fecha 23.08.2013

MAT.: **LA FLORIDA:** Informa sobre solicitud de cambio de profesionales Estudio Análisis Áreas de Riesgo Precordillera Etapa 1 Vitacura y La Florida (Parte 1-B La Florida).

SANTIAGO **12 SEP 2013**

DE: **SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

A: **SR. JAIME TOLOSA L.
JEFE DE PROYECTO INDUAMERICANA**

1. A través de la carta del antecedente, se solicita a esta Secretaría Ministerial cambio de profesionales en las especialidades de Geología, Ingeniería Civil y Ambiental en el Estudio Análisis de Áreas de Riesgo Precordillera Etapa 1 Vitacura y La Florida (Parte 1-B La Florida), en atención a lo establecido en el punto 13 de los Términos de Referencia (T.R.) del Estudio citado y se acompaña curriculum vitae de dos profesionales Geólogos y un profesional en el área de Medio Ambiente.
2. Sobre lo señalado, en virtud de que se omitió la entrega de los antecedentes curriculares del profesional Ingeniero Civil, se rechaza la solicitud de cambio por no ajustarse a lo establecido en el citado punto 13 de los T.R.
3. Respecto del profesional propuesto para desempeñarse en el Estudio en las materias de Medio Ambiente, hemos de informar a usted que se rechaza su proposición en virtud de que la experiencia de éste no se ajusta a lo establecido en el punto 7. De los T.R., en orden a que este profesional debe contar con al menos 5 años de experiencia en elaboración y presentación de estudios medio ambientales.
4. Finalmente, respecto del profesional propuesto en el área de la Geología, esta Seremi acepta el cambio solicitado.

Saluda atentamente a usted,

**JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO**

FBP/JPV/fgq.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Jaime Tolosa L.

Dirección: calle General Bustamante N° 136 Of. 138, comuna de Providencia

Teléfono: 25047845

Secretaría Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art.7/g.

Archivo. JPV 168/34